



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RD-2023-6594-E-UNC-DEC#FCM

VISTO:

La RD-2023-6594-E-UNC-DEC#FCM por la que se designa por concurso a un Agente Nodocente de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología de la Facultad de Ciencias Médicas, en un cargo 366 6 – 7C, a partir del 01 de enero de 2024;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario en el Artículo 1° al consignar el apellido del Agente Nodocente designado;
- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RD-2023-6594-E-UNC-DEC#FCM, estableciendo que, en donde dice: "...Sr. José Omar Miza...", debe decir: "...**Sr. José Omar Hiza...**".

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

